

Alicante

EN LA CÁRCEL POR UN PASEO



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

El paseo y la detención

Bartolomé Gómez fue al convento franciscano para recoger a su paisano **Cristóbal de Gámez**, a las tres de la tarde del jueves 15 de mayo de 1721. Éste se hospedaba en el convento, junto con el caballero al que asistía, don **Miguel de Prior y Salazar**, desde que llegaron a Alicante unos pocos días antes, en compañía de Bartolomé. Los tres hombres eran naturales de Jaén, si bien Bartolomé llevaba viviendo en Alicante varios años.

Desde el convento, Cristóbal y Bartolomé fueron a casa de éste último, situada en la calle de la Balsa, en el mismo arrabal de San Francisco. Allí Bartolomé presentó su paisano a su esposa, **Isabel Garriga**, y a una amiga de ésta, **Josefa María**, esposa de **Diego Aracil**, que estaba de visita.

Al cabo de unos pocos minutos, Bartolomé y Cristóbal fueron a intramuros de la ciudad. El primero tenía 34 años de edad y vestía casaca acanelada; el segundo tenía 30 años y portaba casaca azul marino. Ambos se cubrían con capa negra.

Luego de franquear el portal de Elche, pasearon por las calles más céntricas hasta llegar a la plaza de Ramiro, donde vieron montar las Guardias. Salieron después por el portal Nou para ver la ermita de Nuestra Señora del Socorro y, desde allí, bajaron a la orilla del mar. Tras admirar la mar azulada y en calma durante un breve rato, ambos hombres volvieron a entrar en la ciudad cruzando las murallas por el mismo portal Nou.

Bartolomé quiso mostrarle entonces a su paisano las ruinas que produjo, doce años antes, la explosión de una mina que fue colocada en la falda del monte Benacantil durante el asedio que las tropas borbónicas hicieron al castillo de Santa Bárbara, donde resistían los soldados ingleses. Para ello, subieron por el barranco de la Villa Vieja y recorrieron varias callejas, contemplando la gran cantidad de peñascos que allí había, así como la imponente vista que, levantando la cabeza, se apreciaba de la fortaleza herida.

Volvieron después a bajar hasta la iglesia de Santa María, donde entraron. Cristóbal quedó admirado de la curiosa araña de bronce que pendía en el interior de dicho templo. Una vez fuera, se encaminaron hacia la pescadería, pues Bartolomé quería comprar un poco de pescado fresco para la cena, pero ya no quedaba.

Se acercaba la noche cuando volvieron paseando al arrabal de San Francisco, al portal de la casa de Bartolomé. Éste quiso acompañar a su paisano has-

ta el convento franciscano, pero Cristóbal no se lo permitió, pues estaba anocheciendo y el convento estaba cerca. Así que se separaron y Bartolomé entró en su casa.

No había pasado todavía una hora, cuando los alguaciles **Melchor Iniesta** y **José Franco** fueron a casa de Bartolomé, para arrestarlo y llevarlo a la cárcel, sin que le dijeran a él ni a su esposa el motivo.

El careo y el interrogatorio

Después de pasar cerca de una hora encerrado en un calabozo, Bartolomé fue llevado por dos guardias al cuarto de las audiencias de la cárcel junto con otro detenido, un genovés al que conocía de vista. Allí les esperaban, sentados a una mesa, los representantes de la Justicia: un abogado y un escribano. Enseguida entró una mujer de 21 años, a la que el escribano llamó **Magdalena Pastor**, quien dijo no reconocer al genovés, pero sí a Bartolomé, que llevaba puesta además la misma casaca con la que le vio unas horas antes. Salió de la estancia la mujer y a continuación entró otra, de 30 años, a la que llamó el escribano **Antonia Vega**, la cual dijo reconocer a Bartolomé, pero no al otro detenido.

Al cabo de otra hora, el genovés fue puesto en libertad, pero no así Bartolomé, que volvió a ser llevado al cuarto de audiencias, para ser interrogado bajo juramento por el mismo representante de la Justicia, en presencia del mismo escribano y del alcaide de la cárcel, **José Viñes**.

Preguntado si conocía el motivo de su prisión, respondió que lo ignoraba. Entonces le preguntaron «donde había estado en la tarde este día, en que casas, con quienes había comunicado, acompañado, tratado en que sitios y parajes y de que materias». Bartolomé contestó narrando brevemente el paseo que había dado con su paisano Cristóbal de Gámez. No firmó su declaración porque no sabía escribir.

Finalizado el interrogatorio, Bartolomé fue llevado de vuelta al calabozo.

El delito y las testigos

Eran poco más de las seis de la tarde de aquel jueves 15 de mayo, cuando **José Fernández Miera**, corregidor y justicia interino de la ciudad de Alicante, ordenó a su asesor **Antonio Colomina**, abogado de los Reales Consejos, y al escribano **Francisco Andújar**, que fueran al paraje donde se había descubierto el cadáver de un niño recién nacido.

Abogado y escribano fueron, junto con el procurador **Gregorio Asensi** y el ministro ordinario **Melchor Iniesta**, a la falda del Benacantil donde estaban las ruinas del torreón y los peñascos que se derrumbaron por la explosión de la mina. Y allí encontraron, en efecto, el cuerpo sin vida «de una criatura recién parida todavía con la tripa del ombligo (...) hembra y que tenía alguna sangre por la cabeza».

Poco después comparecieron como testigos tres mujeres en la Audiencia y en presencia del corregidor Fernández y el escribano Andújar. La primera, **Isabel Juana Montegud**, mujer de **Luis Pastor** y de 19 años de edad, declaró que a eso de las cuatro de la tarde, estando en su casa, «que la tiene en una de las calles junto a la Mina», al oír que había sido encontrado el cadáver de un recién nacido, subió con otras vecinas al lugar donde éste se hallaba, no reconociendo a la criatura y no sabiendo, por tanto, quién podía ser su madre. Tampoco vio a nadie sospechoso.

Las otras dos testigos, **Magdalena Pastor**, mujer del pescador **Bautista Garriga**, y **Antonia Vega**, viuda del cirujano **Guillermo Pina**, vecinas del mismo barrio de la Mina, coincidieron con la declaración de Isabel Juana, pero añadiendo que ambas habían visto pasar por aquel paraje, poco antes de que fuera descubierto el cadáver de la criatura, a «dos hombres con sus capas, que el uno de ellos le pareció ser un genovés que vive en la casa del canónigo Don **Eugenio Alberola** sita en la calle empedrada» (dijo Magdalena) y el otro «le parece a la testigo era un mozo que era soldado, y se caso con la hija de **Jayme**

Garriga, el qual tiene una tienda en la calle de la Balsa del Arraval de San Francisco de esta ciudad y llevaba una casaca canelada» (manifestó Antonia). Ninguna de las testigos firmó sus respectivas declaraciones porque no sabían escribir.

El corregidor firmó acto seguido el auto por el que se ordenaba la detención de Bartolomé Gómez y el genovés **Miguel Tisón**.

Coartada y excarcelación

En la mañana del sábado 17 se presentó en la Audiencia el licenciado **Cristóbal de Gámez Ortega**, clérigo tonsurado, quien, tras jurar voluntariamente, ratificó ante el corregidor Fernández la declaración del detenido Bartolomé Gómez, coincidiendo en todo cuanto éste contó sobre lo que hicieron ambos en la tarde del jueves anterior, ampliándola inclusive con varios detalles.

Terminó diciendo que «lo siente, añadiendo que en el referido Paraje de la Mina no se acuerda el testigo de haber visto gente alguna, ni menos oyo ruido, gritos, llores y voces en la dicha ocasión, que es la primera que ha estado en dicho sitio»; y a continuación firmó la declaración.

Bartolomé fue puesto en libertad aquel mismo día, tras pasar en la cárcel dos noches. En la puerta le esperaban su esposa y Cristóbal de Gámez, quienes le acompañaron paseando hasta su casa.

El sumario se cerró sin que se consiguiera averiguar quién era la madre de aquella criatura hallada muerta en la falda del Benacantil, ni quién la había dejado allí.

«Los autos criminales de oficio sobre la muerte violenta de un recién nacido en las faldas del castillo» se conservan en el Archivo Municipal de Alicante.

www.gerardomunoz.com
También puedes seguirme en
www.curiosidario.es

Benacantil y Castillo de Santa Bárbara.

